



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO
DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 20 de julio de 2020

En la ciudad de Lima, el 20 de julio de 2020, se celebró la Décima Primera Sesión Ordinaria No Presencial del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la participación virtual de los siguientes señores consejeros:

- Señora **Fiorella Giannina Molinelli Aristondo**, Presidenta del Consejo Directivo, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.
- Señora **Úrsula Desilú León Chempén**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.
- Señor **Pablo Augusto Lavado Padilla**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.
- Señor **Ángel Néstor Acevedo Villalba**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.
- Señora **María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.
- Señora **Gladys Angulo Sánchez**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.
- Señor **Luis Alberto Villanueva Carbajal**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.
- Señora **María Lourdes Bastidas Alfaro**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 20 de julio de 2020.

También participaron de la sesión no presencial, la señora **Dalia Suárez Salazar**, Secretaria General y Secretaria del Consejo Directivo, conforme lo indica el artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de EsSalud, y el señor **Alfredo Roberto Barredo Moyano**, Gerente General de la institución.

Corresponde señalar que la presente sesión se realiza de manera no presencial atendiendo lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sucesivas ampliaciones, que declaró el Estado de Emergencia Nacional.

I). APROBACIÓN DE ACTA

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA

Se remitió el proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 26 de junio de 2020 y se procedió a solicitar la aprobación de los consejeros.

Cabe precisar que, no existió quorum para la aprobación del acta, razón por la cual se remitirá para que sea aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

II). DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1. INFORMES

2.1.1. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN, A JUNIO DE 2020 (OFICINA DE INTEGRIDAD - OFIN).

La Secretaria del Consejo Directivo con ocasión de la presente sesión remitió la información presentada por la Oficina de Integridad - OFIN del Seguro Social de Salud - EsSalud, referida a las acciones referidas a las acciones realizadas en materia de integridad y anticorrupción, a

junio de 2020, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, **los consejeros tomaron conocimiento del informe remitido.**

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó que la Gerencia General disponga que la Oficina de Integridad – OFIN, adopte las medidas pertinentes a fin de incrementar el cumplimiento de las presentaciones de declaraciones juradas de intereses por parte de los funcionarios de la institución.

2.1.2. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL DETALLE DE LOS AVANCES DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

La Secretaria del Consejo Directivo con ocasión de la presente sesión remitió la información presentada por la Gerencia Central de Gestión Financiera – GCGF del Seguro Social de Salud – EsSalud, referida al detalle de los avances de las inversiones financieras de la institución, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, **los consejeros tomaron conocimiento del informe remitido.**

Durante el transcurso de la sesión la consejera Giulfo advirtió que existían dos cifras de importes de fondos administrados (patrimonio), la primera por un total de S/ 4,427.72 millones que se encuentra consignada en el resumen ejecutivo y la segunda por un total de S/ 4,798 millones que se encuentra consignada en la diapositiva de conclusiones (folio34).

Sobre el particular, el Gerente Central de Gestión Financiera – GCGF precisó que los fondos administrados por la Gerencia de Inversiones Financieras, al cierre de junio de 2020 ascendieron a S/ 4,427.72 millones, tal como se señala en el desarrollo del informe, en el resumen ejecutivo y en la diapositiva de fondos administrados, siendo que en la diapositiva correspondiente a las conclusiones se había producido un error de tipeo.

En ese sentido, la consejera Giulfo solicitó al Gerente Central de Gestión Financiera – GCGF corregir la diapositiva en la cual se encuentra el error de tipeo.

Sobre este punto, el consejero Acevedo refirió que los portafolios de EsSalud habían evolucionado favorablemente en los últimos meses, a pesar de la crisis actual y la volatilidad de los mercados financieros internacionales, razón por la cual felicitaba al equipo de la Gerencia Central de Gestión Financiera de EsSalud.

2.1.3 INFORME SEMESTRAL 2020 RESPECTO A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA EN EL MARCO DEL OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS MARCOS Y ESPECIFICOS, ACUERDOS Y OTROS, INSTRUMENTOS DE SIMILAR NATURALEZA EN REPRESENTACIÓN DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD.

La Secretaria del Consejo Directivo con ocasión de la presente sesión remitió la información presentada por la Oficina de Cooperación Internacional – OFCI respecto a los convenios internacionales y la Oficina de Servicios de la Información - OSI respecto de los convenios nacionales, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, **los consejeros tomaron conocimiento del informe remitido.**

2.2. PEDIDOS

2.2.1. Consejero Lavado

- a) Que la Gerencia General informe lo siguiente: i) ¿Por qué en las diapositivas, se hace referencia a la fluctuación de la reserva técnica con respecto al 2018 y no con respecto al 2019, o eso se debería a un error?, ii) ¿estamos por encima de la reserva técnica exigible

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

0130



del 2018 pero por debajo de la reserva técnica exigible del 2019 ¿Se tiene aprobada la reserva técnica exigible 2019?; y iii) ¿Cuál será la proyección de ingresos y gastos para los próximos 5 meses?. Enviar un informe actualizado, en comparación a la última proyección.

2.2.2. Consejera Angulo

- a) Con relación al informe presentado por la Oficina de Integridad – OFIN:
 - i) Señalar las fechas de las solicitudes pendientes de atención en 43%, para determinar la antigüedad de los mismos.
 - ii) Informar si existe algún cronograma para la Implementación del Sistema de Control Interno en la institución, señalando el avance correspondiente.
 - iii) Informar si existe alguna coordinación con la Oficina de Control Institucional de EsSalud en cuanto a la verificación de la contratación directa por la emergencia producida por el COVID 19, para evitar la duplicidad de funciones.
 - iv) Detallar respecto de las personas implicadas en los informes materia de evaluación de las contrataciones directas por la emergencia del COVID 19.
- b) Con relación al informe respecto a los convenios suscritos.
 - i) Informar si existe algún cronograma programado de ejecución de actividades por cada uno de los convenios suscritos por EsSalud.
 - ii) Señalar el costo que irroga cada uno de los convenios marcos y específicos, así como de acuerdos y similares suscritos por EsSalud.
 - iii) Informar si las instituciones que prestan apoyo asistencial cuentan con registro de ISAPRES para prestar dicha atención asistencial.
- c) Con relación a personal y contratos.
 - i) Informar la relación del total de personal contratado por las diferentes redes prestacionales y asistenciales de la institución por la emergencia COVID 19 señalando, plazo de contratación, el régimen y/o modalidad utilizada, así como las profesiones correspondientes.
 - ii) Informar sobre la existencia de contratos de casas de reposo para asegurados adultos mayores existentes en la institución, señalando la razón social, RUC, dirección y plazo de vigencia de contrato.

2.2.3. Consejero Acevedo

- a) Que la Gerencia General alcance mayor información sobre el cumplimiento de la declaración jurada de intereses, pues se aprecia que, de un total de 3,908 funcionarios, solo han cumplido 1,830 (47%) y se encuentra en calidad de omisos 2,078 (53%).
- b) Que la Gerencia General alcance un breve resumen sobre los alcances y beneficios de los convenios internacionales.
- c) Que la Gerencia General informe sobre los montos transferidos al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y número de asegurados que ha recibido el subsidio estatal como trabajadores de micro empresas comprendidos en suspensión perfecta de laborales, lo cual ha sido ampliado hasta los primeros días de octubre de 2020.

2.2.4. Consejero Villanueva

- a) Que se mejore el procedimiento de entrega de certificados de defunción que hacen los médicos de PADOMI pues se ha recibido quejas sobre la exigencia de internet e impresora en casa para otorgar dicho documento.
- b) Que se emita una directiva o se adecuen las existentes con el fin de contemplar la regularización de los descansos médicos durante la emergencia sanitaria, tanto en

pacientes hospitalizados como en los casos en los que el aislamiento domiciliario fue prescrito por teléfono, entre otros supuestos propios de esta situación de emergencia.

- c) Que se tomen medidas urgentes para reanudar los tratamientos para pacientes oncológicos que se han visto interrumpidos por la emergencia sanitaria y que se realice una mayor difusión de las medidas adoptadas para la atención de estos casos.

2.2.5. Consejera Bastidas

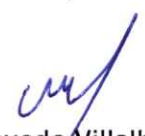
- a) Que la Gerencia General informe sobre las denuncias de recetas emitidas por los médicos del Hospital Negreiros, denuncia que fue emitida en los medios de comunicación.
- b) Que la Gerencia General informe sobre el desabastecimiento de medicinas y demoras de entrega de medicinas para los pacientes PADOMI.

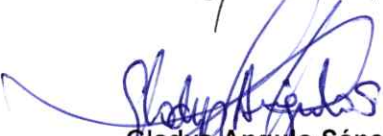
Siendo el 20 de julio de 2020, se dio por concluida la presente sesión del Consejo Directivo.


Fiorella Giannina Molinelli Aristondo


Úrsula Desilú León Chempén


Pablo Augusto Lavado Padilla


Ángel Néstor Acevedo Villalba


Gladys Angulo Sánchez


Luis Alberto Villanueva Carbajal


María Lourdes Bastidas Alfaro


María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand


.....
DALIA SUAREZ SALAZAR
SECRETARIA GENERAL
ESSALUD